



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

FECHA 5/5/21 HORA 10:05
RECIBIDO POR Juan Simón

Resolución de reconocimiento al señor Ramón Arturo Mateo, Gran Maestro Internacional de Ajedrez, por su trayectoria y aportes al desarrollo del deporte del ajedrez en la República Dominicana

Considerando primero: Que el señor **Ramón Arturo Mateo**, nacido en la ciudad San Juan de la Maguana en el año 1958, de orígenes humildes, desde temprana edad mostro su habilidad para la práctica del deporte, iniciándose en baloncesto y béisbol, descubriendo más tarde su amor por el ajedrez, que lo llevaría a participar desde su adolescencia en las actividades realizadas por la Federación Dominicana de Ajedrez;

Considerando segundo: Que una vez incursionado en el deporte del ajedrez, el señor **Ramón Arturo Mateo** es seleccionado para representar al país en el año 1978, en las olimpiadas realizadas en Buenos Aires, Argentina, luego en el año 1979 gana su primer título nacional y en el año 1980 obtiene una actuación destacada en la veinticuatroava Olimpiada, celebrada en la ciudad La Valeta, en Malta;

Considerando tercero: Que en año 1981, el señor **Ramón Arturo Mateo**, participa en la veinticincoava Olimpiada, celebrada en la ciudad de Lucerna, Suiza, compitiendo con los grandes maestros de la época, alcanzando gracias a su destacada actuación, el título de primer Maestro Internacional de la República Dominicana, otorgado por la Federación Internacional de Ajedrez;

Considerando cuarto: Que en búsqueda de adquirir mayor conocimiento y contando con el esfuerzo de familiares y amigos, el señor **Ramón Arturo Mateo** viaja a la ciudad Belgrado, Yugoslavia, considerada uno de los centros mundiales del ajedrez, retornando con mas preparación al país en el año 1989, donde, debido a la falta de oportunidades decide viajar a radicarse a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, debiendo realizar diversos oficios que lo alejaron de la práctica profesional del ajedrez;

Considerando quinto: Que en el año 1998, el señor **Ramón Arturo Mateo** retorna al país decidido en convertirse en Gran Maestro, máximo título al cual puede aspirar un jugador de ajedrez a nivel mundial y gracias a su entrega,

✓
✓

sacrificio, profesionalidad, durante los años 2006 y 2007, pasar la barrera de los dos mil quinientos puntos al puntuar en once torneos consecutivos, razón por la que le es otorgado en el año 2008, el título de Gran Maestro Internacional, convirtiéndose en el primer y único dominicano hasta la fecha en alcanzar el máximo honor;

Considerando sexto: Que durante años, el señor **Ramón Arturo Mateo** a través de su academia y la docencia escolar, ha traspasado sus conocimientos a cientos de niños a los cuales ha educado en el deporte del ajedrez, muchos de los cuales, son hoy en día adultos destacados, tanto en la práctica del ajedrez como en diversas ramas del saber, gracias al desarrollo cognoscitivo que aporta la práctica de este deporte;

Considerando séptimo: Que el señor **Ramón Arturo Mateo** constituye un ejemplo de perseverancia y superación para las presentes y futuras generaciones, gracias a su trayectoria internacional y aportes a la juventud, por lo que es deber del Senado de la República en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y reglamentarias, reconocer y exaltar a aquellas personas que ponen en alto el nombre de República Dominicana.

Vista: La Constitución de la República

Visto: El Reglamento del Senado.

RESUELVE:

Primero: Reconocer al señor **Ramón Arturo Mateo**, Gran Maestro Internacional del Ajedrez, por su destacada trayectoria y sus aportes en favor de la juventud y el desarrollo del deporte del ajedrez en la República Dominicana.

Segundo: Ordenar que la presente resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.

Tercero: Designar una Comisión de Senadores y Senadoras para hacer formal entrega del pergamino al señor **Ramón Arturo Mateo**, en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la Presidencia del Senado.

Dada...

Iniciativa presentada por:



Lenin Valdez López
Senador Provincia Monte Plata

